

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 13 de febrero de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0012094

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: ÁREA LIBRE

Clases y descripción de productos y/o servicios:

20: Armarios [muebles]; armarios que son muebles; asientos [muebles]; bancos [muebles]; barras de estantería [muebles]; cajoneras [muebles]; cajones de almacenamiento[muebles]; cajones para muebles; cómodas con cajoneras [muebles]; cómodas [muebles]; componentes para muebles; elementos de pared [muebles]; elementos de protección para muebles; entrepaños para muebles; escritorios [muebles]; espejos [muebles]; estanterías en cuanto muebles; estanterías modulares [muebles]; estantes [muebles]; jardineras [muebles]; libreros [muebles]; maceteros [muebles]; mesas [muebles]; muebles; muebles a medida; muebles compuestos; muebles de bar; muebles de camping; muebles de comedor; muebles de cubierta; muebles de exterior; muebles de exterior de madera; muebles de exterior de madera para cenadores; muebles de exterior de madera para glorietas; muebles de exterior de madera para pérgolas; muebles de exterior de materias plásticas; muebles de exterior de metal para cenadores; muebles de exterior de metal para glorietas; muebles de exterior de metal para pérgolas; muebles de exterior de plástico para cenadores; muebles de exterior de plástico para glorietas; muebles de exterior de plástico para pérgolas; muebles de exterior metálicos; muebles de exterior no metálicos; muebles de jardín; muebles de living; muebles de patio;



muebles de playa; muebles de sala de estar; muebles para el hogar; muebles para patios; muebles para piscinas; muebles para terrarios de interior; muebles para tiendas; muebles tapizados; partes de muebles; patas cortas para muebles; patas de muebles; percheros de ropa [muebles]; sillones reclinables [muebles]; unidades de muebles.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

ARQUITECTURA TEXTIL AT SAS
calle 79 # 51-24
BOGOTÁ D.C.
COLOMBIA

Datos de Notificación:

María Camila Monroy del Valle, Calle 44 #13-36, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

- **Microempresario:**

Declaro que cumplo con los requisitos previstos en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 para ser considerado micro, pequeña o mediana empresa y que de conformidad con el artículo 2.2.1.13.2.4 allego la certificación requerida por dicha norma. Cualquier información declarada en este documento que no corresponda con la realidad será considerada como falsa, acorde con las leyes penales vigentes en Colombia, descritas en el Título IX, Capítulo 3, de la Ley 599 de 2000.

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.